

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, 19
28043 Madrid

Ref. Hechos Relevantes

Sevilla, 22 de septiembre de 2008

Muy Sres. Nuestros:

En relación con las comunicaciones de información relevante, realizadas los días 19 de noviembre de 2007 y los días 16 de enero, 29 de febrero, 2 de abril, 10 de junio y 26 de agosto de 2008, todas ellas referidas al contrato de liquidez suscrito con Santander Investment Bolsa, S.V., Abengoa realiza las siguientes aclaraciones:

1. Que el contrato de liquidez fue formalizado por Abengoa con Santander Investment Bolsa, S.V. el 19 de noviembre de 2007.
2. Que dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV.
3. No obstante, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto.

Sin otro particular,

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General